



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION N°63 DE 2008

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para la segunda cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No.32 de 2008 de fecha 20 de junio de 2008 se estableció el calendario académico para la segunda cohorte de la Especialización en Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud;
- Que mediante comunicación de fecha 12 de agosto de 2008, suscrita por la Decana de Facultad de Ciencias de la Salud y la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Sucre, recomendaron modificar el calendario académico para la segunda cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud;
- Que el Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2008 estudió y aprobó la recomendación presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el calendario académico para la segunda cohorte de la *Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud*, así:

Período 02-2008: I SEMESTRE

- Inscripciones: Hasta el viernes 29 de agosto de 2008.
- Entrevistas: Del martes 2 al viernes 5 de septiembre de 2008.
- Publicación de lista de admitidos: Miércoles 10 de septiembre de 2008.
- Período de matrículas: Del jueves 11 de septiembre hasta el jueves 2 de octubre de 2008.
- Inducción: Viernes 3 de octubre de 2008.
- Iniciación de clases: Viernes 10 de octubre de 2008.
- Suspensión de clases: Sábado 20 de diciembre de 2008.
- Reinicio de clases: 23 de enero de 2009.
- Finalización de clases, 14 de marzo de 2009.

Período 01-2009: II SEMESTRE

- Período de matrículas: Del 30 de marzo hasta el 18 de abril de 2009.
- Iniciación de clases: 24 de abril de 2009.
- Finalización de clases: 29 de agosto de 2009.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION N°63 DE 2008

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para la segunda cohorte de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud”

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los trece (13) días del mes de agosto de 2008.

Original firmada por:

RAFAEL PERALTA CASTRO

Presidente

Rocio A.

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUIZ

Secretaria